

**AUTORIZA EMISION DIRECTA DE ORDEN DE COMPRA
POR VALOR INFERIOR A 3 UTM.**

DECRETO EXENTO N° 1.977

DALCAHUE, 22 de Agosto de 2014

VISTOS: La necesidad de adquirir 40 plantas de arándano para el Establecimiento de unidades demostrativas con usuarias de los grupos Prodesal de Mocopulli Bajo y Chovi San Juan II, El Acta Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: A la Dirección de Administración y finanzas la emisión directa de Orden de Compra al proveedor Instituto de Investigaciones Agronómicas (INIA), Rut: N° , por un monto de \$
() Impuestos incluidos, para el Establecimiento de unidades demostrativas con usuarias de los grupos Prodesal de Mocopulli Bajo y Chovi San Juan II.

Módulo I

IMPÚTESE: Los gastos a la cuenta N° 1140582 Prodesal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y finanzas
- Archivo

JAPM/CIVG/jnpa.